



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior
de Deportes



ASUNTO: NUEVOS PESOS EN KUMITE FEMENINO

La Federación Mundial de Karate ha acordado modificar la actual distribución de pesos en kumite juvenil, cadete y júnior. Esta modificación, que entrará en vigor a nivel internacional a partir de 2023, establece los siguientes pesos en las categorías anteriormente mencionadas:

- Kumite Juvenil: -42 kg., -47 kg., -52 kg. y +52 kg.
- Kumite Cadete Femenino: -47 kg., -54 kg., -61 kg. y +61 kg.
- Kumite Júnior Femenino: -48 kg., -53 kg., -59 kg., -66 kg. y +66 kg.

La RFEK se adaptará a este cambio normativo de la siguiente manera:

- Entrará en vigor en el Campeonato de España Cadete, Júnior y Sub-21 de 2022, al ser una competición clasificatoria para el europeo del año 2023.
- La Liga Nacional de 2022 finalizará con los actuales pesos en cadete y júnior, entrando en vigor este cambio en la edición de 2023.
- Las categorías de kumite juvenil femenino seguirán siendo las mismas que hasta el momento (-37 kg., -42 kg., -47 kg., -52 kg. y +52 kg.).
- La RFEK estudiará las implicaciones que este cambio tiene en el Ranking Nacional.

Madrid, 15 de julio de 2022

Vº Bº
El Presidente

ANTONIO MORENO MARQUEÑO



Director Técnico

JOSÉ M^a DE DIOS VIDAL

DESTINATARIOS:

TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE

